



## **Comité Municipal Electoral**

Tanlajás, S.L.P.

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TANLAJAS, S.L.P.**

En el Municipio de Tanlajás San Luis Potosí , siendo las **10:30 horas** del día **21** del mes de **Febrero** del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en **CALLE EMILIO CARRANZA, ESQUINA 5 DE MAYO, NUMERO 153, ZONA CENTRO, TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidente a sesión ordinaria conforme el siguiente orden del día :

1. Lectura de Oficios de designación de representantes de Partidos Políticos.
2. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de Sesión anterior, para su discusión, adición o modificación y aprobación en su caso.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

<b>Consejero Presidente</b>	<b>C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. CAROLINA LUCERO HARVEY</b>
<b>Consejero Ciudadano</b>	<b>C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ</b>

Contando con la presencia de los Representantes del Partidos políticos, Partido de la Revolución Democrática, el C. Caín Sánchez Mayorga, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional el C. Humberto Moran Bautista, del Partido Acción nacional, el C. Gerónimo Concepción Mendoza, Partido del Trabajo, C. José Alberto Adelaido Atanacio, Partido Movimiento Ciudadano el C. Cesar Mayorga Barrón, Partido Nueva Alianza la C. Griselda Lucero Padrón, del Partido Revolucionario institucional, el C. Santos Paciano Lucas Reyes, estando presente la Secretario Técnico, **C. Alba Cecilia Oyarvide Zapuche**, se declaro que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son validos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día tomándose los siguientes acuerdos:-----


**PRIMERO:** Por lo que hace al punto numero uno se dio lectura a los Oficios de Designación de Representantes, leyendo el oficio de sustitución de Representante del Partido Revolucionario Institucional acreditando al C. Santos Paciano Lucas Reyes quien se integra a la sesión.-----

**SEGUNDO:** En lo que respecta al punto numero cuatro del Orden del Día, se procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, posterior a su lectura, la C. Presidente otorgó un espacio para su discusión o adición, al no haber modificaciones, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos.-----

**TERCERO:** Al abordar Asuntos generales, la C. Presidente informa al pleno que con fecha 10 de febrero del 2015, este organismo recibió un oficio, por parte del Enlace Municipal del Programa "PROSPERA", en el cual se le solicitaba su intervención a fin de que durante los días de entrega de apoyos monetarios a Adultos Mayores, los días 19 y 20 de febrero del presente año, permaneciera cubierta la Nomenclatura del Partido político que renta la oficina de la parte sur de la cancha. A lo que este Organismo electoral envió respuesta mediante oficio No. 006/2015 con fecha 13 de febrero del 2015, en el cual le dice que es un derecho de los partidos políticos, gozar de facultades para regular su vida interna, ya que la nomenclatura, no es propaganda. se informa esto para conocimiento de los integrantes de este Organismo.-----

Pasando a otro punto, la C. presidente da a conocer que el 24 de febrero el INE estará en el municipio de Tanlajás, verificando la ubicación de las casillas 1480 Básica, contigua 1 y contigua 2, la 1490 básica y extraordinaria y la 1492 básica y extraordinaria. Pasando a otro punto, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Santos Paciano Lucas Reyes pide el uso de la palabra para expresar si se le puede entregar una lista de los documentos que se entregaran al Comité para presentar la solicitud de registro de candidatos a Ayuntamiento a lo que la C. Presidente le informa que para la próxima sesión, se dará esa información de manera más detallada, informando que las fechas serán del 21 al 27 de marzo del 2015, y que la solicitud debe ser presentada por triplicado, haciendo la recomendación de que los documentos sean recientes, el C. Humberto Moran Bautista, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional solicita la palabra y expresa si la constancia de residencia tiene que llevar foto, y si el acta de nacimiento y la constancia antes mencionada deben de ser ante notario público, la C. Presidente informa que el acta de nacimiento sí debe de ir certificada, en lo que respecta a la Carta de Residencia con fotografía, la información se le proporcionara en la próxima sesión, ya que se consultara con el área jurídica. El C. Cesar Mayorga Barrón, representante del Partido Movimiento Ciudadano expresa si en la entrega de documentos para la solicitud de registro es válido el recibo de pago expedida al tramitar la carta de no antecedentes penales a lo que se le responde que no es válido ya que la Ley marca que es necesario el documento tal y como se solicita, los Consejeros sugieren que este trámite se realice con tiempo de anticipación ante la instancia que corresponda.-----

No habiendo otro punto a tratar se declaró concluida la sesión siendo las 10:47 horas del día 07 del mes de Febrero del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.-----

  
C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

*Zully*

**C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*MA. LUCIA H. DEZ. S.*  
**C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*Esperanza*

**C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*Carolina Lucero Harvey*

**C. CAROLINA LUCERO HARVEY**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

*Herminia*

**C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ**  
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

**C. CAIN SANCHEZ MAYORGA**  
REPRESENTANTE DEL PRD.

*[Signature]*

**C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

**C. GERONIMO CONCEPCIÓN MENDOZA**  
REPRESENTANTE DEL PAN

*[Signature]*

**C. JOSE ALBERTO ADELAIDO ATANACIO.**  
REPRESENTANTE DEL PT.

**C. CESAR MAYORGA BARRON**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. GRISELDA LUCERO PADRÓN**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

*[Signature]*

**C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES**  
REPRESENTANTE DEL PRI.

*[Signature]*